

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

LUIS MUÑOZ MOSQUERA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **MANGIESA S.A.** a usted respetuosamente manifiesto:

Me permito poner en su conocimiento la transferencia de acciones realizada en el capital suscrito de mi representada el 1 de octubre de 1.997:

1.- El señor Edison Matamoros Letamendi, transfirió el Título N° 1, contentivo de (960) NOVECIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres a favor de la señorita Lastenia Pilar Granizo Sesme;

2.- El señor Luis Muñoz Mosquera, transfirió el Título N° 2, contentivo de (980) NOVECIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres a favor de la señorita Lastenia Pilar Granizo Sesme;

3.- El señor Gustavo Pérez Mórtoles, transfirió el Título N° 3, contentivo de (20) VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres a favor de la señora Sandra Jaqueline Molineros Cabrera;

4.- La señorita Catalina Vásquez Díaz, transfirió el Título N° 5, contentivo de (20) VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres a favor de la señora Ginger Solange Rodriguez Habze;

5.- El señor Luis Muñoz Mosquera, transfirió el Título N° 6, contentivo de (5.000) CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres a favor de la señorita Lastenia Pilar Granizo Sesme.

Por lo que la nómina actual de accionistas de la compañía **MANGIESA S.A** es la siguiente:

ACCIONISTA	TITULO	No. ACCIONES
-Lastenia Pilar Granizo Sesme	01	960 acciones
-Lastenia Pilar Granizo Sesme	02	980 acciones
-Sandra Jaqueline Molineros Cabrera	03	20 acciones
-Glenda Cecilia Paredes Pesantes	04	20 acciones
-Ginger Solange Rodriguez Habze	05	20 acciones
-Lastenia Pilar Granizo Sesme	06	5.000 acciones

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,



Luis Muñoz Mosquera
GERENTE GENERAL

*no se puede firmar
por la cía ya
puesto B/cf*